



REF SEPTIMA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

CABRERO, 29 de Junio de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 12/22.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N°30, de fecha 28 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- El Certificado N° 114/2022 de fecha 16 de Junio de 2022, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 36, de fecha 16 de Junio de 2022 se aprueba con acuerdo unánime la sexta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE séptima modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2022, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		5.000
31-02-002-040-000	ESTUDIO IMPLEMENTACION ESTANQUES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS GRICES PARA RIEGO URBANO		10.000
31-02-004-128-000	ALUMBRADO PEATONAL CEMENTERIO MONTE ÁGUILA		15.000
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	
31-02-002-029-000	ASISTENCIA TECNICA	10.000	
31-02-004-129-000	ALUMBRADO PEATONAL CALLE ALONSO OLEA CHARRUA	15.000	
TOTAL EGRESOS M\$		30.000	30.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ETHELLY MONTES MONSALVES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRO CRUZAT SANTIBAÑEZ
ALCALDE (S)

ACS/EMM/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES ✓